



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC**  
**UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD COTABAMBAS**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


**COMUNICADO PARA EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO PARA  
ROTACIÓN DEFINITIVA**

En la ciudad de Tambobamba, siendo las 08:30 a.m. del 07 de febrero de 2025, los miembros de la Comisión Evaluadora de Rotaciones, designados mediante Ordenanza Regional N° 013-2024-GR-APURIMAC, se reúnen en la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud de Cotabambas, ubicada en Av. Amauta – Calle Sagrario S/N, Tambobamba – Cotabambas – Apurímac, con el fin de comunicar la emisión del acto resolutivo correspondiente a los servidores que fueron evaluados y resultaron APTOS para acceder a la Rotación Definitiva, conforme al Reglamento de Desplazamiento del Personal Nombrado, Asistencial y Administrativo. Y habiendo culminado todas las etapas del proceso, A continuación, se detalla la lista de servidores:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	PUESTO DE ORIGEN	PUESTO DE ROTACIÓN DEFINITIVA	OBSERVACION
1	HILDA SORIA GALINDO	40688641	Centro de salud Cotabambas	Hospital de Tambobamba	APTO
2	ELSA GALLEGOS SANALEA	23986175	Puesto de salud Asacasi	Hospital de Tambobamba	APTO
3	OLIMPIA VARGAS VILLAFUERTE	23933341	Puesto de salud Haquira	Hospital de Tambobamba	APTO
4	YENI LOPEZ MONTES	44769950	Centro de salud Challhuahuacho	Hospital de Tambobamba	APTO
5	NATALIA CCOSCO SOSA	40060481	Puesto de salud Pampura	Hospital de Tambobamba	APTO
6	JUAN HUANACO FERREL	31552830	Puesto de salud Curca	Puesto de Salud Pisaccasa	APTO

La entrega del acto Resolutivo se realizará el día lunes 10 de febrero del año 2024, dicho acto protocolar se realizará en la sede administrativo del Unidad Ejecutora Red de Salud Cotabambas.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
RED DE SALUD COTABAMBAS  
Mag. Jimmy R. Alvites Rivas  
CEP: 54045  
DIRECTOR